

NOTAS

Indicadores de Industria.

1. IPI General (Fuente Comunidad Autónoma de Andalucía)

Andalucía ha efectuado un cambio de base en esta serie. Al no haber realizado el enlace con la base anterior y hasta que se efectúe el mismo, los datos de que se dispone comienzan en enero de 2003.

2. Opiniones Empresariales Industria.

En todas las CC.AA. excepto Canarias y Extremadura, al valor “0” en varias fechas diferentes, se ha sustituido por el promedio del año correspondiente a cada uno de ellos.

Indicadores de Construcción.

3. Viviendas

Al disponer de mayor información, los datos de viviendas protegidas tanto iniciadas como terminadas, se han ajustado, desde Enero-2004 a Diciembre 2005.

4. Licitación Oficial de Fomento

Extremadura

Al no existir dato en fecha Julio de 2004, dicho valor se ha calculado como promedio del mismo mes de cada año, desde el origen de la serie hasta Julio de 2003

5. Consumo de cemento

En la recogida de información de los datos de cemento, se han realizado cambios metodológicos, por lo que a partir de Enero-2005, se produce un salto en la serie, por lo tanto los datos a partir de enero de 2005 no son comparables con los de años anteriores.

Indicadores de Servicios

6. Encuesta de Ocupación en Alojamientos Turísticos: Establecimientos Hoteleros.

El I.N.E. ha procedido a realizar un cambio metodológico en la recogida de información, por lo tanto, los datos publicados a partir de Enero de 2006 no son directamente comparables con los publicados hasta Diciembre de 2005.

En el momento en el que el I.N.E. ha publique todos los coeficientes de enlace se procederá al recálculo de los datos antiguos, para que puedan ser comparables.

7. Encuesta de Ocupación en Alojamientos Turísticos: Acampamentos y Apartamentos Turísticos

En algunas comunidades, el INE ha considerado que el tamaño de la muestra no permite facilitar los resultados desagregados con objeto de preservar el secreto estadístico. No obstante, en el total nacional se incluyen los datos correspondiente.

8. Consumo de Energía Eléctrica Servicios

La Rioja

El consumo de energía eléctrica del Sector Servicios de La Rioja experimenta una subida importante a partir de junio de 1995, como consecuencia de que IBERDROLA estableció un rediseño en el epígrafe “Conceptos no especificados”,

pasando parte de esta rúbrica al Sector Servicios.

Indicadores de Demanda.

9. Índice de Ventas en Grandes Superficies Deflactado.

Para España, Asturias y Cataluña, los datos deflactados de estas series se han obtenido mediante elaboración propia, utilizando un deflactor elaborado al efecto. Para el resto de Comunidades, los datos son los originales elaborados por la propia Comunidad.

10. IPI de Bienes de Consumo y de Equipo (Fuente Comunidad Autónoma de Andalucía)

Andalucía ha efectuado un cambio de base en estas series. Al no haber realizado el enlace con la base anterior y hasta que se efectúe el mismo, los datos de que se dispone comienzan en enero de 2003.

Indicadores del Mercado de Trabajo

11. Población activa, población ocupada, población asalariada, parados, tasa de actividad y tasa de paro.

Las series 2005 y siguientes corresponden a la nueva metodología de la EPA-2005. Los datos de “parados”, “activos”, “tasa de actividad” y “tasa de paro” se ajustan a la nueva normativa exigida por la Oficina Estadística de la Unión Europea (Eurostat), en el Reglamento 2257/2003, así como lo hacen la nueva base de población utilizada (base poblacional Censo 2001) y la modificación en el cálculo de los factores de elevación.

Las series 1996-2004 corresponden a la revisión hecha por el I.N.E. en base a la Metodología 2005.

Las series anteriores a 1996 corresponden a la antigua Metodología.

Indicadores de Precios I, II y III.

12. Índices de precios de consumo y diferenciales de inflación.

Las series se han enlazado con parte del año 2002, para superar la ruptura del cambio metodológico. Las notas metodológicas detalladas pueden consultarse en la página del I.N.E. en la Red (www.ine.es).

Indicadores de Salarios y Monetarios.

13. Incremento Salarial pactado en convenio.

Los datos trimestrales se refieren al dato del último mes del correspondiente trimestre. Los datos anuales incluyen los convenios registrados después de diciembre de cada año y la cláusula de salvaguarda. Por ese motivo, los datos acumulados al mes de diciembre no coinciden con los anuales.